

Las casas-escuelas en Cuba: arquitectura e higienismo, 1899-1920

Casas-Escuelas in Cuba: Architecture
and Hygiene, 1899-1920

Yoel Cordoví Núñez

Instituto de Historia de Cuba

ycordovi1971@gmail.com

Resumen

El artículo se inserta dentro del área de historia de la educación que coordino en el Instituto de Historia de Cuba, y en particular la línea de investigación relacionada con el higienismo escolar. El texto presentado procura un acercamiento a las condiciones higiénico-sanitarias de las casas-escuelas, urbanas y rurales, entre 1899 y 1920, es decir, entre el fin de la etapa colonial y la graduación de los primeros maestros normalistas en Cuba. Los dos primeros apartados se refieren a los avances y limitaciones de las reformas educativas implementadas por las autoridades interventoras en el orden de las edificaciones y menaje escolares en los distritos urbanos y del campo. Posteriormente, se analiza el tratamiento dado por las autoridades cubanas a las construcciones escolares y, por último, los enfoques de este asunto desde el plano del pensamiento higienista y pedagógico.

Palabras clave: casas-escuelas, escuela rural, higiene, pedagogía, Cuba.

Abstract

This is a contribution to the area of the History of Education, which I coordinate at the Institute of Cuban History, and particularly the field of research relating to hygiene in schools. The text presented here is a description of hygiene and health conditions in rural and urban casas-escuelas, or "school-homes", between 1899 and 1920; that is, between the end of the colonial era and the graduation of Cuba's first formally trained teachers. The first two sections deal with the advances and limitations of the education reforms enacted by the authorities responsible with regard to school buildings and facilities in both urban and rural districts. There follows an analysis of the treatment by the Cuban

authorities of educational buildings and, lastly, the approaches to this subject from the perspective of pedagogy and hygiene.

Keywords: *Casas-escuelas, rural schools, hygiene, pedagogy, Cuba.*

Introducción

Dos grandes problemas en el orden educacional debieron enfrentar las autoridades estadounidenses y cubanas encargadas de ese ramo durante la primera ocupación militar de los Estados Unidos en Cuba (1899-1902). Primero, la formación de un cuerpo de maestros que respondiera a la demanda de la población escolar y, por otra parte, la construcción o adaptación de inmuebles con fines pedagógicos. La situación económica y social generada por la guerra de independencia de Cuba (1895-1898) había profundizado el estado lastimoso de la instrucción pública en la Isla. Las escuelas cerradas o convertidas en campamentos militares, la destrucción de muchos de los bohíos que servían de mísero plantel escolar en las zonas rurales, la inexistencia de locales adecuados, las enfermedades que diezmaban a la población —particularmente a mujeres y niños—, los escasos peculios de los encargados de ejercer la docencia, entre otras calamidades; dejaban sus huellas en el crítico ambiente educacional cubano.

Desde 1899, José A. González Lanuza, secretario de Justicia e Instrucción Pública de la administración del gobernador estadounidense John R. Brooke, cursó una circular a todos los Ayuntamientos de la Isla, en la que orientaba la preparación y envió a su oficina de informes detallados acerca del estado de las instalaciones escolares y de la enseñanza en general. Las respuestas no se hicieron esperar. Procedentes de todas las provincias comenzaron a llegar a La Habana las comisiones de las juntas de educación locales y de los alcaldes con encargos de incrementar el número de escuelas en los diferentes distritos: “El país entero a gritos pedía escuelas”—declaraba el Comisionado de Escuela, Matthew E. Hanna—. ¹

A la par de los constructores y pedagogos, otros “expertos” irrumpieron en el ámbito escolar durante la primera ocupación. Entre ellos, los higienistas ocuparon un lugar privilegiado en la medida que sus discursos incidieron en los tratadistas de las más diversas ciencias relacionadas con la pedagogía: médicos, pedagogos, farmacólogos, psicólogos, juristas, así como arquitectos, funcionarios e inspectores del ramo de la sanidad. Todos ellos devinieron “trabajadores sociales” que rebasaron en sus estrategias de control preventivo el reducido

¹ Oficina del Comisionado de Escuelas Públicas, *Memoria sobre las escuelas públicas de la Isla de Cuba. Comprendiendo el periodo desde septiembre a diciembre de 1900*, p. 22.

marco escolar y extendieron su acción, mediante programas de intervención social extensivos, al entorno de desarrollo físico, moral y mental de los alumnos.

El pensamiento renovador de la avanzada de higienistas y pedagogos cubanos, a contrapelo de la indiferencia oficial por solucionar las críticas condiciones higiénico-sanitarias de las casas-escuelas, es motivo de estudio en este artículo. Se trata de una arista prácticamente olvidada por la historiografía dedicada a la educación en Cuba, más interesada en el impacto de la primera ocupación militar estadounidense en el ámbito político-educativo. La propuesta, por tanto, radica en ofrecer elementos que definan algunas coordenadas metodológicas para el estudio del pensamiento pedagógico y las prácticas educativas del magisterio en uno de los terrenos más trascendentales de la cotidianidad docente: el edificio escolar en sus múltiples espacios (aulas, patios de recreo, pasillos, etc.).

El marco temporal seleccionado se relaciona con el ejercicio magisterial de una hornada de maestros específicos, denominados “de certificados”, surgidos como parte de las reformas educativas de las autoridades interventoras, en 1899, y que ejercieron de manera exclusiva en la Isla hasta la graduación de la primera promoción de maestros normalistas en 1920. De composición y formación heterogéneas (en su mayoría mujeres comprendidas entre 20 y 29 años de edad), el maestro “de certificado” era aquel que tenía la obligación de presentarse a exámenes anuales. Los tribunales convocados al efecto emitían un certificado que le validaba el ejercicio del magisterio durante el año aprobado.

La endeble Escuela Normal de la etapa colonial había desaparecido con la instauración oficial de la ocupación militar, en 1899, y hasta 1915 no fue aprobado por el Congreso de la República de Cuba el proyecto de escuelas formadoras de maestros. Estos hechos obligaron a los pedagogos y maestros de más experiencia a desplegar una ardua labor en el emergente sistema público de educación que incluyó numerosas iniciativas: Escuelas Normales de Verano, Sabatinas, Bibliotecas Pedagógicas, Escuela Normal por Correspondencia, entre otras. A la par que se formaba el magisterio, se fortalecía la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana, con un claustro selecto de eminentes pedagogos, con experiencia profesoral dentro y fuera de Cuba, la mayoría a cargo de importantes publicaciones especializadas donde confluían, además, higienistas, psicólogos, arquitectos, juristas, así como inspectores y otros funcionarios escolares. De ahí que la prensa pedagógica, los manuales y cursos publicados con normativas, reglamentos y estudios especializados en el ramo de la higiene escolar, incluida la higiene de las casas-escuelas, se convirtieran en referencias esenciales en la formación docente durante las primeras décadas del siglo xx.

La investigación se inserta en la historia de la educación, en una de las áreas de mayor producción en América Latina en las dos últimas décadas: el higienismo escolar. Por sólo citar algunos ejemplos: *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia* (2005), de L. Cházaro y R. Estrada; *De normas y transgresiones, enfermedad y crimen en América Latina*

(1850-1920) (2005), de C. Agostini y E. Speckman; así como la de María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar, *Los niños. El hogar y la calle* (2013). En la historiografía argentina puede destacarse la voluminosa e importante obra coordinada por María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión* (2005).

No obstante la importancia alcanzada por los estudios higienistas desde la perspectiva histórica, poco se ha escrito en relación con una de sus líneas específicas: la higiene de la arquitectura escolar, y en el caso concreto de Cuba, es un tema inexplorado. En los últimos años, estudiosos de la educación física como los argentinos Ángela Ainsenstein y Pablo Scharagrodsky y el uruguayo Raumar Rodríguez, han hecho referencias al tratamiento pedagógico de la higiene del patio escolar en sus respectivos países.

¿Por qué la arquitectura escolar en su relación con las ciencias médico-higienistas? La búsqueda de los fundamentos teóricos, sustentadores de los universos de ideas provenientes de la pedagogía, obliga a tener en cuenta la evolución de otras racionalidades en diferentes ámbitos de las ciencias, sobre todo médicas, psicológicas, fisiológicas e higiénicas. En rigor, las variaciones en los modos de pensar y regular los modelos arquitectónicos no están divorciadas de las coordenadas y definiciones del tipo de hombre que debía formarse y su función a desempeñar en la sociedad, bien como súbdito de la Corona, durante la etapa colonial, o como ciudadano de la República en el decurso de la primera mitad del siglo xx. Pudiera aplicarse a estas intervenciones científicas en el orden de las legitimidades constructivas escolares los criterios de Jürgen Habermas cuando advertía la incidencia de la ciencia y la técnica en los ámbitos institucionales de la sociedad. Además de transformar a las instituciones mismas, “[...] empezaban a desmoronarse las viejas legitimaciones. La secularización y el ‘desencantamiento’ de las cosmovisiones, con la pérdida que ello implica de su capacidad de orientar la acción, y de la tradición cultural en su conjunto, son la otra cara de la creciente ‘racionalidad’ de la acción social” (Habermas, 1986: 54).

Por tal motivo, agregaba Habermas, la “racionalización” de la vida venía a significar la institucionalización de un dominio que se hacía ya irreconocible en el orden político. La complejización de los controles mediante el concepto de razón técnica, estudiada *in extenso* por Foucault, encubre los resortes ideológicos de la propia dominación: “El individuo es sin duda el átomo ficticio de una representación ‘ideológica’ de la sociedad; pero es también una realidad fabricada por esa tecnología específica del poder que se llama la ‘disciplina’” (Foucault, 1993: 198).

En el orden metodológico, este artículo también refiere las concatenaciones del higienismo con la cultura material, otros de los temas que, aunque concebidos sobre todo en su

relación con los libros de textos,² comprende un amplio campo de estudio dentro de los que pudieran insertarse los utensilios y el mobiliario escolares.

El artículo se estructura en cuatro tópicos, los tres primeros tienen como objetivos mostrar las condiciones en que se encontraban las instalaciones escolares, urbanas y rurales, en el marco temporal seleccionado, los proyectos constructivos y las estrategias simbólicas alrededor de las adaptaciones y construcciones de espacios y edificaciones para fines docentes, así como su deterioro creciente en el transcurso de las primeras décadas republicanas. Una vez presentada *grosso modo* la situación arquitectónica de los planteles cubanos en el periodo, se analizan, en la última sección del texto, los discursos médico-higienistas y pedagógicos relacionados con las casas-escuelas, sobre todo la de carácter público, en su relación con las regulaciones y normativas disciplinarias orientadas a la formación cívica del futuro ciudadano.

Los cuarteles se convierten en escuelas

Una de las primeras medidas adoptadas por las autoridades estadounidenses encargadas del ramo de la educación, fue la adaptación de los cuarteles españoles en escuelas. Al decir del maestro habanero Ramiro Guerra: "Cuba carecía de escuelas, pero casi todos los pueblos poseían amplios cuarteles, construidos para alojar las tropas utilizadas por España" (Guerra, 1959: 21-22). Esta modernización de las instalaciones —parte de un programa general que incluía la formación magisterial, la redacción de los cursos de estudio y primeros manuales docentes, entre otras gestiones— no se encontraba divorciada de los intereses geopolíticos y también económicos de los Estados Unidos en la mayor de las Antillas.

Una intensa y extensa labor de asimilación cultural en modo alguno podía estructurarse sin antes crear la infraestructura escolar, sedimento de una estrategia hegemónica en el país y en la región. La mayoría de los autores que han incursionado en la historia de la primera ocupación militar, subraya el efecto simbólico de lo que el historiador Louis Pérez dio en llamar el "diseño imperial" (Pérez, 1984). En tal sentido, como bien advirtiera Marial Iglesias, además de responder a la demanda de edificaciones escolares,

² En esta línea de investigación relacionada con los libros de textos se destaca en particular la historiografía argentina, muy vinculada al proyecto MANES (proyecto interuniversitario de investigación sobre manuales escolares españoles, concebido desde 1992 y que llegara a su tercera fase en Argentina, en 2011, con el tema "Accesos y exclusiones a la cultura escrita en la Argentina de mediados del siglo xx y comienzos del siglo xxi". Entre la larga lista de autores interesados en el tema puede citarse a Roberta Paula Spregelburd y María Cristina Linares (coords.): *La lectura en los manuales escolares. Textos e imágenes*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Departamento de Publicaciones e Imprenta dependiente de la Dirección de Extensión y Transferencia Secretaría de Extensión/Universidad Nacional de Luján, 2009. En México, cabe destacar la producción de Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.): *Lecturas y lectores en la historia de México*, Morelia, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004.

[...] la transformación de cuarteles en escuelas cumplía el propósito simbólico de resaltar las diferencias entre la colonización hispana, estigmatizada por el despotismo y la ignorancia inscritos en los muros opresivos de sus fuertes militares y un nuevo régimen de supuestas “libertades y virtudes civilizadoras” inaugurado bajo la égida de la dominación americana, y representado por la proliferación, en lugar de cuarteles y soldados, de aulas y maestros [Iglesias, 2003: 32].

La carga simbólica de la conversión funcional del espacio arquitectónico alcanzaba supremo valor en una Isla con índices de analfabetismo elevado. Pocos pobladores tendrían acceso a la lectura y, por tanto, a los mensajes de legitimación del orden de ocupación mediante la prensa, folletos y otros medios impresos por las autoridades interventoras. Ahora bien, hombres y mujeres de toda la Isla despertaban asombrados por la visibilidad de los cambios en el orden infraestructural. Cómo de la noche a la mañana, las aborrecibles y sórdidas moles eran transformadas en espaciosas escuelas, equipadas con servicios sanitarios, pupitres modernos, bancos, sillas, mapas, libros y el resto del menaje necesario para emprender la labor magisterial. Nadie mejor que el maestro Guerra para sintetizar los efectos de ese simbolismo: “El sitio donde antes se alojaba el soldado opresor del país, pasó a ser el taller de trabajo donde se forjaba un pueblo nuevo, apto para vivir libre y pacíficamente al amparo de sus instituciones democráticas” (Guerra, 1959: 22).

Aunque en menor medida, la valla de gallos fue otro de los espacios seleccionados para la instalación de casas-escuelas. A diferencia del cuartel, en la valla se imponía la construcción del inmueble. Es decir, no era la edificación, como en el caso de los cuarteles, la que asumía la dimensión simbólica, sino el otrora escenario lúdico alrededor del cual se colocaban los exportadores de la porfía gallera. Una escuela erigida sobre los terrenos de una valla tenía más de un significado. Por una parte, representaba la elevación del “progreso” y la “civilización” por encima de una costumbre considerada por la élite cubana consustancial al atavismo colonial: “[...] la legislación contra algunas distracciones populares y simbolismos nacionales —y los lugares donde éstos tenían lugar— formó parte de toda una estrategia dirigida desde el poder (entendido en sus más diversos niveles jerárquicos) y las élites, empeñados en dar un viso de modernidad en los comportamientos de sus habitantes” (Riaño, 2002: 96).

La conversión de la valla tendría, además, otro efecto favorable para las autoridades. El “aplastamiento” del turbulento espacio-juego por el espacio-escuela constituía un modo más racional y práctico de volver aceptable una medida que, a todas luces, estaba muy lejos de gozar del beneplácito de amplios grupos y sectores de la sociedad insular, sobre todo en las zonas rurales. Sin embargo, el éxito de las obras de edificación escolar en los cuarteles con respecto al de las vallas fue diferente. Las causas radicaban en el deplorable estado higiénico-sanitario de estas últimas. Según el informe de una comisión investigadora dirigido al comisionado Hanna: “Tres médicos, uno de los cuales es miembro de la Junta de Sanidad,

informaron a la Comisión respecto de las pésimas condiciones higiénicas de la casa-escuela, instalada en el antiguo local que ocupaba la 'Valla de gallos', cosa que pudo comprobar la Comisión".³

Tampoco los cuarteles reunían siempre las condiciones pedagógicas establecidas por los especialistas en higiene escolar; la humedad y la falta de iluminación conspiraban muchas veces contra las regulaciones sanitarias. A pesar de ello recibieron la bienvenida de las autoridades de ocupación. En apenas un año, muchos de los cuarteles de las principales ciudades devinieron magníficas escuelas públicas. Incluso, en la ciudad de Cárdenas el gobierno subvencionó la modificación del cuartel de la guarnición de las tropas estadounidenses para el establecimiento de una escuela modelo. Al efecto, se instalaron 10 cómodas aulas, la Oficina de la Junta de Educación, la sala de conferencias de los maestros, la biblioteca pública y un museo con valiosas colecciones de historia natural y numismática. Al local fueron a parar, como expresión del nacionalismo fuertemente arraigado en todas las clases, grupos y estratos de la población, objetos y documentos provenientes de las luchas independentistas del pueblo cubano.

Distaban los cuarteles-escuelas de la mayoría de las casas urbanas y rurales dispuestas para el ejercicio de la docencia. En la mayoría de las comarcas del país, los locales destinados a la enseñanza primaria consistían en viviendas alquiladas. En los diferentes informes dirigidos por los Inspectores Pedagógicos de cada provincia al Superintendente de Escuelas de la Isla, salían a relucir estos problemas: "Los locales son propiedad de particulares que los tienen arrendados mediante contratos", apuntaba el inspector de Puerto Príncipe,⁴ mientras el de Santa Clara afirmaba: "En términos generales puede decirse que éstos son regulares para el objeto que se destinan; pues no han sido construidos expresamente para ello".⁵ El inspector de Pinar del Río, por su parte, reportaba la existencia de 214 escuelas en 1902, de las que 30 aparecían como propiedad del Estado y el resto eran alquiladas. De acuerdo con ese informe, sólo las estatales cumplían con las normas pedagógicas establecidas: "En las de propiedad particular son aceptables las de mampostería y muchas de tablas y tejas, aún cuando por haber sido construidas para viviendas, carecen de algunos de los requisitos precisos de ventilación, luz, etcétera".⁶

³ "Comisión Investigadora al Comisionado Hanna", La Habana, Cuba, 2 de septiembre de 1901. Junta de Superintendentes de Escuelas (1902), *First annual report of the Commissioner of public schools, together with the annual reports of the provincial Superintendents and others: 1900-1901*, La Habana, Imprenta de Rambla y Bouza, p. 276.

⁴ "Informe del Inspector Pedagógico de Puerto Príncipe", Puerto Príncipe, Cuba, 31 de diciembre de 1902. Junta de Superintendentes de Escuelas (1903), *Informe del superintendente de escuelas de Cuba, con inclusión de los rendidos por los superintendentes de instrucción e inspectores pedagógicos*, La Habana, Imprenta de Rambla y Bouza, p. 101.

⁵ "Informe del Inspector Pedagógico de Santa Clara", Cienfuegos, Cuba, 1 de enero de 1903, *ibidem*, p. 101.

⁶ "Informe del Inspector Pedagógico de Pinar del Río", Guanajay, Cuba, 30 de diciembre de 1902, *ibidem*, p. 16.

El hecho de que gran parte de las casas-escuelas procedieran de viviendas alquiladas acarrearba efectos indeseables, tanto en el orden económico como en los ámbitos higiénico-sanitario y pedagógico. Cualquier afectación a la composición original del inmueble con miras a su adaptación a la docencia, como podía ser el derribo de tabiques que separaban a las habitaciones contiguas más pequeñas, implicaba la elevación exorbitante de los alquileres de la propiedad, o, sencillamente, la negativa del propietario a arrendar su casa. Como bien advirtiera el director escolar del distrito urbano de La Habana, Alfredo Miguel Aguayo, la creciente demanda de alquileres urbanos al concluir el conflicto colonial, hacía muy difícil que los propietarios se decidieran a ceder su casa a la Junta de Educación, mucho menos a riesgo de que el inmueble fuera modificado.

Los efectos nefastos de la preponderancia de casas-escuelas alquiladas en el caso de La Habana salieron a relucir en otro de los documentos redactados por los profesores Juan N. Dávalos y Manuel Delfín, comisionados para el estudio de los problemas que afectaban a las escuelas del distrito de la capital. Al año siguiente de redactado el referido informe de Aguayo, ambos especialistas detallaban las precarias condiciones de los inmuebles de la localidad: "La casa donde se congregan los niños varones de Jesús del Monte es un peligro, no sólo porque amenaza ruina; si que también [*sic*] porque su letrina se ha desbordado por el patio. Y lo mismo podemos decir de otras. Deben cerrarse, porque vale más que los niños nada aprendan que se les condene a morir aplastados o intoxicados por miasmas deletéreos" (Dávalos, 1901: 130).

Lo expuesto en el informe de los especialistas en el ramo pedagógico se avenía con las conclusiones del censo poblacional de 1899, sobre todo cuando en el apartado referido a la Instrucción Pública se advertía: "La ventilación en los salones de las escuelas era pésima, las letrinas eran defectuosas y estaban en el estado más inmundito" (Sanger, 1900: 595).

Al problema económico de los alquileres se añadían las dificultades para la adaptación de las habitaciones a los requerimientos higiénicos del aula. En líneas generales, el plano arquitectónico de las casas alejadas de los grandes centros de población ofrecía notables contrastes en la distribución de sus divisiones. La sala, una pieza preferida por su ventilación en la típica morada colonial, privilegiada por la luz que penetraba por tres enormes ventanas, reunía condiciones más propicias para la instalación del aula. No sucedía así en la medida que se pasaba hacia dentro de la vivienda. El resto de las habitaciones, destinadas a dormitorios, baños y comedores, se encontraban cobijadas por inclinadas techumbres que descansaban sobre cortos horcones. Una afectación en el medio punto de la casa cubana a la hora de las transformaciones internas acarrearba consecuencias nefastas, sobre todo a partir de las 10 de la mañana. Al decir de Alejo Carpentier, este elemento arquitectónico era "[...] intérprete entre el Sol y el Hombre —el Discurso del Método en plano de inteligencia recíproca—" (Carpentier, 1970).

Para entonces, un higienista de la talla de Manuel Delfín, ya había establecido desde iniciada la primera ocupación militar, las condiciones higiénicas que debía presentar la casa-escuela moderna: "La distribución es bien sencilla: amplios salones para las clases, colocados éstos de manera que los alumnos reciban la luz por el lado izquierdo, sin que llegue a molestar sus ojos una excesiva claridad; esos salones de clases deben tener una altura no menor de 30 cm sobre el pavimento límite del edificio" (Delfín, 1901: 162).

Nada que ver las normativas con la realidad. La falta de luz y la estrechez de los locales constituían las notas dominantes en la mayoría de las casas urbanas alquiladas. Los informes de las autoridades sanitarias se referían al enrarecimiento del aire y a la humedad de las habitaciones, ya fuera por su poca elevación sobre el nivel del patio, por su cercanía al aljibe, o debido a la presencia de canteros cubiertos de vegetación.

La situación se hacía más difícil en aquellas aulas que compartían las piezas destinadas a los servicios sanitarios, como las dos que se ubicaban en la casa habanera de la calle de Monte, núm. 322. Según cifra de Carlos Venegas, apenas el 10% de las casas de La Habana y Matanzas tenían inodoros. Desde luego, el inodoro y las campañas higiénicas ayudaron a consolidar la función del cuarto de baño en las casas cubanas, pero este local no dejaba de constituir un elemento adverso a las condiciones higiénico-sanitarias cuando debía transformarse en salón de clase.

Al referirse a la situación general de los edificios escolares, un articulista de la *Revista Pedagógica Cubana*, órgano oficial de la Asociación de Maestros, Maestras y Amantes de la Niñez Cubana, expresaba:

Insalubres, porque a causa de su reducido perímetro y elevación, la renovación del aire se verifica de un modo irregular y anómalo: los retretes e inodoros, si en algunas existen, por su proximidad a las aulas, constituyen un foco de infección: el sistema de canalización para las aguas pluviales en muchas de ellas es letra muerta: patios estrechos, sin declive, mal enlosados o no enlosados, donde las aguas se estancan: en muchos de ellos no existen ni sumideros, ni acometimiento a la cloaca, por estar situadas en calles donde no existe el alcantarillado [Rodríguez, 1900: 149].

En el orden pedagógico, las adversidades de los alquileres también se harían sentir. Pedagogos, higienistas y funcionarios escolares lamentaban la imposibilidad del disfrute del recreo —elemento concerniente a la higiene escolar— ante la negativa de los propietarios de que los escolares invadieran a esas horas los terrenos colindantes a sus residencias. El Superintendente de Instrucción de Cárdenas advertía el efecto desfavorable de la inexistencia de patios de recreo en los comportamientos infantiles: "Los niños, en muchas escuelas, tienen que permanecer en las

aulas, recitando himnos patrióticos o repitiendo los ejercicios físicos. Los recreos de esta forma siempre perjudican la disciplina”.⁷

La casa-escuela rural

No obstante las profundas limitaciones de las instalaciones escolares urbanas, el campo continuaba llevando la peor parte desde los tiempos coloniales. Poco se hizo en el mejoramiento de las condiciones de la escuela rural. Según las memorias del comisionado Hanna, las primeras casas-escuelas construidas por el Departamento de Ingenieros en los campos de Cuba quedaron establecidas en el poblado de Güira de Melena. Sin embargo, fueron negadas muchas solicitudes en otros pueblos, alegándose la falta de presupuesto para enfrentar la demanda creciente de aulas en toda la Isla. Quedaba en suspenso el déficit congénito de la escolita rural, postrada entre los seis u ocho horcones de encino, jocuma o guayacán. Sobre ellos se extendían las soleras y llaves que servían de base a cujes de yaya o guajire, piezas que, a su vez, remataban en una cumbre superior, casi siempre de pino, vestida con el cogollo de guano y el arique de yaguas para amarrar las pencas a los cujes de la techumbre.

El estado de deterioro se ensombrecía aún más por las huellas dejadas por la guerra de independencia. Las ruinas de los ingenios, con sus paredes ennegrecidas, montones de ladrillos y gruesos maderos calcinados se mezclaban con la desolación de los sórdidos barracones, los restos de las enfermerías y la miseria de los bohíos. Vicente Lancha Bernal, entre los maestros urbanos encargados de ejercer docencia en los campos, contaba sus impresiones al llegar a la escuela asignada: “El local de nuestra escuela: los restos de un viejo salón con pisos de tierra y tabiques de yaguas. Por supuesto incómodos bancos de madera usados, una mesa ya casi inservible, una vieja silla, un pedazo de tela de pizarra y algunos cajones para conservar el material” (Lancha, 1952: 67).

En medio de este caos, el gobierno de ocupación dio algunos pasos en la habilitación de las escuelas. En 1901 se habían distribuido más de 100 mil pupitres de combinación modernos, sin que por ello dieran abasto a los 3,600 planteles primarios existentes, rurales y urbanos. Parte de esos materiales, los más resistentes, llegó a sus destinos y en los informes de las autoridades escolares cubanas puede apreciarse el reconocimiento a la mejoría en los muebles. Como tendencia en los distritos urbanos se combinaba el mobiliario moderno con el antiguo, pues, de acuerdo con las estadísticas, en la medida que el aula se modernizaba, el número de alumnos inscritos aumentaba. En las zonas rurales, por su parte, dificultades de

⁷ “Informe del Superintendente de Instrucción de Cárdenas”, Cárdenas, Cuba, 10 de enero de 1903, Junta de Superintendentes de Escuelas (1903), pp. 66-67.

diversa índole conspiraban contra el adecuado aprovisionamiento escolar. En Puerto Príncipe, por ejemplo, los establecimientos docentes del campo se nutrían del mobiliario antiguo que sobraba del distrito urbano. Aún así, un número considerable de materiales rústicos permanecía en los almacenes sin poder ser repartidos "por falta de crédito oportuno y por la dificultad de las comunicaciones".⁸

Muchos de los maestros debieron enfrentar y transformar el lúgubre ambiente de la casa-escuela rural. Para ello, gestionaron recursos, comprometiendo en el empeño a las autoridades locales, los padres de sus alumnos y a la comunidad en general. Como informara Manuel Aguiar, Superintendente de Instrucción de La Habana: "Muchos maestros, y sobre todo las maestras de su peculio han adornado las paredes de sus aulas con cuadros artísticos y objetos de enseñanza".⁹ Los testimonios del maestro Lancha Bernal arrojan también información acerca del esfuerzo del magisterio rural por acomodar las casas-escuelas a los requerimientos de la docencia: "Cuando dimos el adiós a nuestra 'escuela de campo' el que encontramos mísero bohío se había transformado en cómodo local forrado de maderas, con pisos de ladrillos y bien pintado y limpio. Nuestra aula contaba con número suficiente de pupitres, pizarrones, escaparates para el material, mapas diversos, filtro para el agua, libros de textos y material gastable abundante" (Lancha, 1952: 13-14).

La compenetración del educador con la comunidad rural fue en extremo difícil. Muchos campesinos desconfiaban de los maestros de sus hijos, la mayoría muy jóvenes e inexpertos y, al decir de Correoso del Risco, "perdieron de vista la trascendencia que la escuela tiene para la comunidad y la consideraron como un medio de lucro" (Correoso, 1931: 33). Otras veces, las mentalidades y los prejuicios, sobre todo raciales, tenían una cuota elevada de afectación en las incomprensiones del vecindario respecto a la labor de los maestros. En una de las estampas escolares de Lancha Bernal, este inspector narra sus experiencias con una maestra negra a quien los pobladores llamaban "la bruja" y solicitaban su renuncia. Cuando el inspector visitó el aula, comprendió que las causas de las diatribas residían en la existencia de un cajón de madera pintado de blanco que funcionaba a manera de un pequeño "museo escolar". Este artefacto, producto de la iniciativa de la preceptora, contenía pomos con granos y semillas, huesos, láminas de postales alusivas a diversos animales y plumas, material suficiente para que fuera asumido como parte de algún ritual religioso africano.

Por último, en la agudización de la crítica situación de los locales docentes en el campo incidían los efectos de la politización de las instituciones escolares y su control por los órganos de poder local. Los vecinos de mayor representatividad en muchas de las comarcas rurales asistieron a una lucha encarnizada por el control de la distribución de los locales

⁸ "Informe del Inspector Pedagógico de Puerto Príncipe", Puerto Príncipe, Cuba, 31 de diciembre de 1902, Junta de Superintendentes de Escuelas (1903), p. 103.

⁹ "Informe del Superintendente de Instrucción de La Habana", La Habana, Cuba, 5 de enero de 1903, *ibidem*, p. 38.

docentes con el propósito de usufructuar su alquiler, así como el sueldo del conserje y las cuotas que pudieran desembolsar el maestro o la maestra por los gastos en que incurriesen. Este hecho fue denunciado por el maestro y publicista Félix Callejas a través de la revista *Cuba Pedagógica*: "Horror da saber la condición en que se encuentran los maestros en casi todos los pueblos pequeños de la república, y hasta de no pocos pueblos grandes. Sometidos a la voluntad de microscópicos caciques ignorantes; envueltos en el torbellino de la política de caserío, mezquina y estéril; teniendo que transigir con todas esas miserias que le merman el prestigio y le dificultan el éxito" (Callejas, 1903).

El regreso a los cuarteles

Desde una perspectiva simbólica, la crisis de las casas-escuelas podría resumirse en las palabras del higienista José Miguel Trujillo, cuando advertía en su artículo "El problema de la edificación escolar", publicado en 1913: "[...] se están convirtiendo en cuarteles algunas casas que los interventores adoptaron para escuelas" (Trujillo, 1913: 2). Para este pedagogo, el "movimiento de retroceso" tuvo su origen en el propio año de 1902, coincidente con el establecimiento de la República. Durante el gobierno de Tomás Estrada Palma (1902-1906), primer presidente del régimen, se consignaron en los presupuestos importantes sumas para cubrir los gastos de instalaciones, pero no se llevaron a efecto acciones de consideración. Según palabras de Trujillo: "Al implantarse la República casi todas estas obras estaban terminadas y se había estudiado la construcción de otras muchas, algunas de las cuales se terminaron, pero aunque sea doloroso, es necesario declarar que desde este momento empieza la decadencia" (Trujillo, 1913: 2).

Las diferentes administraciones cubanas heredaron una reforma escolar en funcionamiento, con apremiantes problemas de construcción y reparación de casas dedicadas a la instrucción pública. La situación deplorable de inmuebles y muebles durante la primera ocupación militar y en los albores republicanos, lejos de solucionarse se acentuó con el transcurso de las décadas.

La casa-escuela rural habría de mantenerse en su estado más penoso. Los bajareques malsanos, que cobijaban gran parte de la población escolar de los campos, estaban distanciados de las más elementales normas higiénicas. Como en sus mejores cuadros, el pintor y novelista Carlos Enríquez dibujaba en su novela *Tilín García* uno de esos bohíos perteneciente al mayoral Mongo:

[...] el rancho a continuación, que hacía de comedor seguido de una cocina oscura, continuaba en su estado primitivo de piso de tierra. Allí se aglomeraba un tráfico

incesante de pollos, puercos, guanajos y perros, que formaban un revuelo estrepitoso. La humedad y el fanguillo añadían betún a la palestra [...] Esto, considerado como comedor para en caso de visitas, era seguido por la cocina, o sea, el cuarto oscuro de la casa. Se encontraba como en todos los bohíos, lleno de humo de leña, de muchachos siempre hambrientos y semien cueros, de las mujeres de la casa, de animales, y de todos aquellos que se esconden cuando alguien llega (Enríquez, 1977: 36).

Durante las sesiones de la III Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, celebrada en la ciudad de Matanzas entre el 2 y el 4 de abril de 1904, los miembros del Comité Seccional de Viviendas para los Pobres, presidido por el higienista Ramón M. Alfonso, disertaron en torno a la necesidad de realizar cambios sustanciales en los hogares del campesino cubano.

Entre los principales problemas de salubridad expuestos en el referido encuentro científico, se encontraba el concerniente a la escasez de agua para la satisfacción de las necesidades domésticas. Las fuentes originales de abastecimientos del preciado líquido en el campo, explicaba Alfonso, eran la lluvia y los ríos. Cuando una escuela quedaba alojada en esas viviendas, los conserjes, empleados con sueldos mensuales de 5 a 10 pesos, procedían a comprar el agua. No obstante, su abastecimiento estaba reñido con las disposiciones higiénicas. Las fuentes-bebederos escaseaban y en muchos planteles se acudía a depósitos o latas en mal estado de conservación, donde los niños saciaban la sed. He ahí una de las causas del incremento vertiginoso de la mortalidad infantil a causa de diarreas y enteritis (Fosalba, 1915).

Las críticas referidas al deterioro de los planteles rurales y urbanos durante la primera administración republicana buscaron en el interregno de la segunda intervención militar estadounidense (1906-1909) el marco propicio para revertir la crisis, con los auspicios financieros del vecino ocupante. Del encarecimiento de los alquileres por año daba fe el Superintendente de Escuelas de Pinar del Río, en carta dirigida al gobernador provisional de la Isla, Charles E. Magoon: "[...] son sumamente deficientes las casas destinadas a escuelas, pagándose, sin embargo, por ellas, crecidos alquileres; que debido al progresivo aumento de su población se encarece cada vez más adquirir mejores locales".¹⁰

A diferencia de la primera ocupación militar, durante la segunda intervención estadounidense en la Isla, muy poco se hizo en lo referido a las construcciones y reparaciones de las casas-escuelas y a la educación en líneas generales. Por tal motivo, al restablecerse la República, en 1909, el diputado Antonio Génova de Zayas presentó a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que establecía, en su primer artículo, la consignación de 480 mil pesos en cada presupuesto para la adquisición y construcción de edificios escolares. Esta suma se

¹⁰ Valdés Ramos, Francisco. "Carta al Gobernador Provisional, Pinar del Río, 6 de mayo de 1908", Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Fondo Secretaría de la Presidencia*, legajo 98, núm. 46.

dividiría en partes iguales entre las seis provincias, con prioridad para las capitales y los centros urbanos, destinándose el sobrante a las zonas rurales (Cámara, 1909: 5).

Pero tampoco durante el gobierno del general José Miguel Gómez (1909-1913) fue aplicada una política efectiva de construcciones escolares. El crédito asignado en el presupuesto ordinario de 1911 por concepto de reparación de casas-escuelas, fue de hecho prácticamente nulo. Los efectos de la indiferencia oficial se harían más sensibles en regiones como Pinar del Río, afectada de manera drástica por el ciclón que azotó al Occidente de Cuba entre el 13 y el 17 de octubre de 1909, lo que ocasionó daños considerables a los locales destinados a las escuelas. En el informe del entonces superintendente de escuela de Pinar del Río, Ramiro Guerra, al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, recogía el deterioro tanto de los inmuebles como del mobiliario de las escuelas a su cargo:

El mobiliario que existe en las escuelas data, en su mayoría, de la primera intervención americana. Después de doce años de uso constante, sin haber sido reparado, está casi inservible. Pupitres, mesas, escaparates, sillas, etc., todo está sucio, apollillado y roto. Los ciclones aceleraron, cuando no terminaron por completo, la acción destructora del tiempo.¹¹

Tras el fracaso del proyecto de Génova de Zayas, otro representante, Saturnino Escoto Carrión, presentó a la Cámara un nuevo proyecto de ley concerniente a la construcción de las casas-escuelas. Su primer artículo autorizaba al poder ejecutivo de la República a contratar mediante subastas la edificación de las instalaciones escolares que necesitara el país. Disponía, así mismo, la consignación anual de 400 mil pesos en los presupuestos generales de la nación, para ello se deslindaba un capítulo bajo el rótulo de "Alquileres, reparaciones y construcción de casas-escuelas".

El proyecto de Escoto no corrió mejor suerte. En el año fiscal 1914-1915, el Congreso acordó en sus presupuestos generales la cantidad de 20 mil pesos para la reparación de edificios ocupados de manera gratuita por escuelas, cifra muy inferior a la propuesta por el representante. De ahí el informe del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ezequiel García Enseñat al presidente de la República, general Mario García Menocal (1913-1921): "[...] ese crédito no resuelve de manera completa el conflicto, porque está destinado únicamente a la reparación de las casas propiedad del Estado y son muchas las que, siendo propiedad de los Municipios y particulares, están necesitadas de reparaciones, que debe realizar el Departamento".¹²

¹¹ "Informe del Superintendente Provincial de Pinar del Río al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes", Guanajay, Cuba, 8 de agosto de 1913; en *Cuba Pedagógica*, La Habana, 30 de agosto de 1913, p. 444.

¹² *Memoria de la administración del presidente de la República de Cuba Mario García Menocal durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 1913 y el 30 de junio de 1914*, La Habana, Cuba, Imprenta y papelería de Rambla y Bouza, 1915, p. 480.

El hecho de que las sumas asignadas fueran limitadas a las casas propiedad del Estado significaba que la inmensa mayoría de los locales, alquilados a particulares, quedaban exentos de los beneficios. De tal suerte, en el curso 1914-1915 funcionaron en la Isla 2,435 casas-escuelas con capacidad para 4,274 aulas; de ese total, sólo 88 instalaciones con 308 aulas estaban incluidas en las asignaciones del presupuesto. El resto era propiedad de los Ayuntamientos (40), de particulares que ofrecían gratis sus locales (450) y las que correspondían a viviendas alquiladas (1,857).

En comparación con el estancamiento de los años anteriores, durante la administración de Menocal se dieron algunos pasos en la labor constructiva de edificios escolares, facilitados, en parte, por la cobertura económica favorable que disfrutaba "el mayoral" desde su llegada a la presidencia. Una ley del Congreso, aprobada el 1 de febrero de 1915, autorizó la creación de 300 aulas en las zonas rurales de la Isla, en proporción al censo de población de cada uno de los distritos. El crédito dispuesto para cubrir esa atención debía proceder de los propios fondos sobrantes de la Secretaría, no afectados por otras obligaciones.

Volvían a manifestarse las limitaciones en las asignaciones presupuestarias en renglones decisivos de la administración escolar. En el mensaje del presidente Menocal al Congreso se aludía al importante asunto: "[...] es evidente la imposibilidad en que se halla el Ejecutivo, en estas condiciones de dar cumplimiento a la expresada ley, como sería oportuno hacerlo en vista de la manifiesta falta de aulas en todo el territorio de la república".¹³ Al escaso crédito dispuesto por concepto de reparación de locales, se añadía el encarecimiento de los materiales de construcción, motivado, en gran medida, por la Primera Guerra Mundial, hechos que imposibilitaron el cumplimiento del programa de edificios escolares concebidos para el año 1916.

La patria por la arquitectura escolar

La indiferencia oficial en el ramo escolar, por una parte, y el deterioro creciente de la arquitectura y de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos escolares, por la otra, corrían parejo con el desarrollo de un pensamiento médico higienista que alcanzaba grados de especialización significativos en materia escolar. Existía en la Isla un grupo de reconocidos profesionales de la higiene, formado y actualizado con base en las teorías más modernas de esta disciplina, algunos con un quehacer importante desde los últimos años del siglo XIX, como el caso de Manuel Delfín y Diego Tamayo. Durante las primeras décadas de la centuria siguiente fueron dándose a conocer otros nombres como el ya referido José M. Trujillo, a cargo de los

¹³ "Mensaje del presidente Mario García Menocal al Congreso de la república de Cuba, 5 de abril de 1915", Cámara de Representantes, *Diario de sesiones*, Séptimo periodo congresional, Primera legislatura, La Habana, Cuba, 23 de abril de 1915, p. 18.

proyectos de construcciones escolares durante la administración de Menocal. También, Alfredo Miguel Aguayo, catedrático de “Psicología Pedagógica, Higiene escolar e Historia de la Pedagogía” en la Universidad de La Habana, dinamizó las investigaciones referidas a la corporalidad infantil en su relación con la higiene y creó, entonces, el primer laboratorio de Paidología en la Isla.

Todos ellos orientaron su magisterio e investigaciones a establecer las bases teóricas de una pedagogía cubana, que respondiera a los imperativos de la emergente nación en los albores del siglo xx. Las secuelas de la guerra de independencia, y en particular de las medidas de reconcentración y el posterior bloqueo naval estadounidense a la Isla, habían agudizado el cuadro epidemiológico y la hambruna, con sus efectos visibles en la corporalidad de la niñez desvalida procedente de los grupos y sectores más pobres de la sociedad colonial. La representación de una infancia desnutrida, exponente de un cuerpo nacional famélico y anoréxico, difícilmente podía legitimar la capacidad de autogobierno.

Se necesitaba formar un nuevo tipo de hombre. La tendencia en el campo pedagógico, por tanto, fue a enfrentar la concepción quietista de la escuela tradicional, legitimando la importancia del desarrollo físico de la niñez en la formación de generaciones de cubanos saludables y fuertes, noción equiparable a la fortaleza del organismo nacional y su acción preventiva contra conflictos políticos y sociales. De ahí que en el interregno de la primera ocupación y después de establecida la República de Cuba, el interés por la simetría corporal, la postura correcta y los movimientos uniformes, pasaría también a explicar el sentido nacionalista que buscaba ofertar la imagen del cuerpo nacional cohesionado y ordenado.

Imposible alcanzar tales posturas en casas-escuelas que no respondieran a las condiciones higiénicas dispuestas para el pleno desarrollo intelectual, físico y moral del alumno. Las propuestas de planos arquitectónicos escolares de Trujillo, en 1913, tenían en cuenta esta preocupación: “Cuarenta o cincuenta cabecitas de lindos muchachitos (a veces más) trabajando en lo que fue ayer un simple cuarto, sin luz ni aire suficientes, el Sloyd en la antigua cocina, el Kindergarten en el viejo comedor [...] Hay algunas casas sobre depósitos de alcohol, otras tienen por vecino la taberna” (Trujillo, 1913: 2).

Con muchos más recursos para ajustarse a los requerimientos de la higiene, los grandes planteles privados, laicos y religiosos,¹⁴ presentaban por lo general una situación arquitectónica diferente. La prestancia del edificio escolar formaba parte también de los signos socialmente calificados de “distinguido”. Las memorias, reglamentos y fotografías de estos inmuebles evidenciaban las posibilidades económicas de sus directivas para ajustar la casa-

¹⁴ Tras el fin del conflicto colonial hispano-cubano, en 1898, y el posterior establecimiento de la República, en 1902, comenzó a incidir en el panorama educativo cubano un grupo importante de instituciones religiosas católicas. Entre ellas, además de la Compañía de Jesús, los Hermanos de La Salle, Hermanos Maristas, Hermanas de la Caridad, Hermanas Teresianas, las Madres y los Padres Salesianos, Religiosos de la Enseñanza de María Inmaculada, Madres Filipenses, Madres Dominicanas Francesas, Madres de Lestonnac, Religiosas del Amor de Dios, por citar sólo algunas.

escuela a los requerimientos de la más moderna pedagogía. Una vez más, el majestuoso Colegio de Belén, de la Compañía de Jesús, demarcaba su rango:

El Colegio de Belén es grandioso; es un bello palacio de gran mérito arquitectónico. Al ser proyectado, se tuvo en cuenta dotarlo de la elevación, de la amplitud y de la sobriedad, necesarias para influir en el ánimo del alumno y familiarizarlo con sus proporciones majestuosas y serenas. El niño así educado, será difícil que encuentre en la vida algo que parezca demasiado grande. Su imaginación, su entendimiento, su voluntad, hechos desde la niñez a lo grande, buscarán siempre lo mayor y lo mejor.¹⁵

Contrastaban tales condiciones, no sólo con la de algunos planteles privados de menor solvencia, sino sobre todo con la generalidad de las casas-escuelas dedicadas a la instrucción pública, aquellas que albergaban a los hijos de familias procedentes de sectores, grupos y capas pobres de la sociedad considerados como los más proclives a las indisciplinas sociales. De ahí que en el transcurso de la primera década de la centuria fuera consolidándose también un pensamiento higienista que incidía en la relación entre las condiciones arquitectónicas de los locales docentes con los problemas de conductas infantiles. En 1912, la *Revista de Educación*, fundada por Aguayo, daba a conocer los apuntes de un maestro en los que relacionaba la higiene del edificio con las indisciplinas escolares: "Los niños son frecuentemente desordenados a causa de fatiga, aire viciado o porque el salón de clase tiene una temperatura demasiado alta" (*Revista de Educación*, 1912: 61).

Entre los que más incursionaron en la relación conducta escolar-higiene de la casa-escuela estaba Antolín Esteban García Álvarez, maestro espirituario titulado de Doctor en Pedagogía con la tesis *El problema de la disciplina en las escuelas primarias*. El texto fue publicado en 1913 en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, mientras fungía como Inspector escolar en las provincias de Las Villas y Camagüey, y reeditado cinco años después en las páginas de *Cuba Pedagógica*. Para el discípulo y seguidor de Aguayo, existía una notable y estrecha conexión entre las condiciones arquitectónicas de los locales docentes y el comportamiento del alumnado: "El aula debe ser lugar alegre, fresco, ventilado, que tenga mucha luz y mucho aire y donde en todo reine la armonía, porque ella ha de ejercer una influencia poderosa como medio disciplinario" (García, 1913: 98). El propio autor de la tesis reconocía las profundas limitaciones a la hora de implementar sus recomendaciones sobre "disciplina preventiva" en las diferentes provincias: "Es imposible que en estos lugares, donde tal incomodidad tiene su asilo, se pueda realizar una buena disciplina" (García, 1913: 138).

Insistía también este autor en uno de los temas más peliagudos que atentaban contra el adecuado desenvolvimiento del ejercicio docente: la graduación. Este fenómeno fue más

¹⁵ *Colegio de Belén*, Sindicato de Artes Gráficas de La Habana [s/a] [s/p].

notable en el campo, en donde el aislamiento de los planteles y las pésimas condiciones de los caminos para el traslado obligaban por lo general al ejercicio docente en locales no graduados (podía ser el bohío de alguna figura importante de la zona o alguna casa alquilada en las ciudades, no siempre con las condiciones higiénicas requeridas). En estos establecimientos convergían alumnos de diferentes edades, con niveles de desarrollo intelectual y de conocimientos diversos para enfrentar un mismo programa y a un mismo maestro, con todo lo que implicaba para el mantenimiento del orden y la disciplina. García Álvarez estaba consciente de esta situación cuando planteaba: "[...] en lo que respecta a la graduación de los alumnos es un problema de la más alta importancia, si se quiere prevenir la indisciplina que puede provenir como consecuencia del mal arreglo [...] en aquellos lugares donde cada aula se ve obligada a contener niños de todos los grados, de todas las edades y hasta de distintos sexos, el problema se complica de manera extraordinaria" (García, 1913: 97).

El pedagogo y maestro de Batabanó, Arturo Montori, relacionaba las condiciones anti-higiénicas de los locales con otro de los graves problemas del panorama educativo cubano: la inasistencia de la población en edad escolar a los planteles públicos:

Quando un niño trata de asistir a una escuela, y se halla con que no tiene asiento, ni pupitre para trabajar, ni material en qué hacerlo; y se ve obligado a mantenerse en inactividad mental, y en quietud física por varias horas, en un local caluroso, estrecho, mal ventilado y de aspecto sombrío, es tal el movimiento de repulsión que se desarrolla en él, que probablemente no vuelve, aun cuando sus padres quieran obligarlo [Montori, 1912: 1234].

De ahí el llamado que desde fecha temprana hiciera el inspector Carlos Martí a los municipios y al Estado a que atendieran las necesidades perentorias de lo que consideraba "el exponente de la cultura de un barrio": la casa-escuela. Al hacerlo, equiparaba la solución del problema a la preservación del legado nacionalista de los padres fundadores de la independencia. La casa-escuela constituía para el funcionario, "el verdadero templo de la patria en el barrio", "el símbolo de la Nacionalidad", "el testimonio de la soberanía"; por consiguiente, todo cuanto se hiciera para mejorarla y dignificarla se traducía en "un deber para con la Patria y para los hijos". Si el edificio que cobijaba a las futuras generaciones de cubanos estaba en crisis, entonces, concluía: "Martí, la patria y la nacionalidad corrían peligro" (Martí, 1906).

A manera de conclusión

Las reformas educativas implementadas durante la primera ocupación militar de los Estados Unidos en Cuba atendieron, como parte de su agenda, a la construcción, reparación y adap-

tación de inmuebles con fines docentes, así como al equipamiento de los planteles con materiales escolares modernos. No obstante la mejoría en este renglón, la demanda creciente de población en edad escolar, las críticas condiciones constructivas e higiénico-sanitarias en que se encontraban muchas de las instalaciones escolares tras el fin de la guerra de independencia, las irregularidades en la distribución de las casas-escuelas, sobre todo en las zonas rurales, así como la reducción del presupuesto para nuevas edificaciones por parte de las autoridades estadounidenses, fueron factores que incidieron en las limitaciones y deficiencias del programa constructivo y de equipamiento de los planteles públicos.

En el mejoramiento y adaptación de los locales docentes, tanto durante la primera ocupación militar como una vez establecida la República, los maestros públicos desempeñaron un papel importante, conocidos como "de certificados". No obstante estar integrado este gremio (en su mayoría) por trabajadores de muy escasos recursos, muchos de ellos gestionaron y lograron en ocasiones revertir —en la mayoría de los casos, reducir— el deplorable estado en que se encontraban sus aulas y escuelas.

Durante la primeras dos décadas del siglo *xx* se registró un deterioro creciente de las construcciones y los menajes escolares. El incremento de los alquileres, variante principal de obtención de nuevos locales docentes, el hacinamiento de la población escolar a lo largo y ancho de la Isla en establecimientos reducidos y antihigiénicos y, sobre todo, el desinterés oficial por la construcción y reparación de las casas-escuelas, a tono con las necesidades y exigencias educativas, incidieron en este proceso de crisis.

Más allá de la indolencia de las diferentes administraciones a partir del establecimiento de la República, así como de la lamentable situación existente en el orden constructivo y de equipamiento material de las escuelas, pedagogos, médicos, psicólogos e higienistas cubanos aportaron los fundamentos teóricos y prácticos indispensables en la búsqueda de amplias transformaciones educativas en todos los órdenes, incluidas las casas-escuelas.

Tanto higienistas como pedagogos compartieron un discurso biomédico orientado a diagnosticar los males que aquejaban a la arquitectura escolar cubana, sobre todo en su sector público, y cómo éstos podían afectar la imagen del cuerpo nacional, una vez que se constituyera la República. Las características somato-fisiológicas aceptables de los individuos "normales" eran aquellas que las ciencias modernas permitían conocer, controlar, intervenir y perfeccionar. Pero, al mismo tiempo, los biotipos deseados en contextos morales y físicos definidos como "saludables", se asociaban a la imagen que habría de mostrar la nación cubana como atributos de legitimidad política.

Estas orientaciones discursivas alcanzaron ribetes mucho más pronunciados durante los tres años de ocupación militar de los Estados Unidos, previo al establecimiento de la República, una vez que el tránsito político debía efectuarse bajo la tutela de un gobierno extranjero, "calificador" de las conductas sociales y de las potencialidades cívicas del cubano para

el ejercicio de un gobierno propio, pero se mantuvieron en el decurso de las primeras décadas republicanas, sobre todo tras el fracaso republicano que significó la segunda intervención estadounidense de 1906 a 1909, consecuencia de un conflicto civil entre facciones políticas que pugnaban por el poder.

La higiene de la arquitectura escolar, tanto en las ciudades como en ámbitos rurales, se proyectó como una de las especialidades privilegiadas del saber higienista capaz de aportar las normativas profilácticas indispensables para el control, la detección y corrección de anomalías somáticas, deficiencias fisiológicas y problemas de conductas escolares y sociales.

Referencias

Documentos

Memoria de la administración del presidente de la República de Cuba Mario García Menocal durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 1913 y el 30 de junio de 1914 (1915), La Habana, Rambla y Bouza.

Valdés Ramos, Francisco (1908), "Carta al Gobernador Provisional, Pinar del Río, 6 de mayo de 1908", en Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Secretaría de la Presidencia*, legajo 98, núm. 46.

Bibliografía

Agostini, C. y E. Speckman (coords.) (2005), *De normas y transgresiones, enfermedad y crimen en América Latina (1850-1920)*, México, UNAM/IIH.

Callejas, Félix (1903), "Ayer y hoy. En defensa del maestro", *Cuba Pedagógica*, La Habana, Cuba.

Cámara de Representantes (1909), *Diario de sesiones*, Cuarto periodo congressional, Primera legislatura, séptima sesión ordinaria, La Habana, Cuba, 8 de febrero.

_____ (1915), "Mensaje del presidente Mario García Menocal al Congreso de la República de Cuba, 5 de abril de 1915", en *Diario de sesiones*, Séptimo periodo congressional, Primera legislatura, La Habana, 23 de abril.

Carpentier, Alejo (1970), *La ciudad de las columnas*, Barcelona, Lumen.

Correoso del Risco, Felipe (1931), *La escuela rural cubana, su evolución y significación histórico-social*, La Habana, Editorial Hermes.

Cházaro, L. y R. Estrada (coords.) (2005), *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*, Morelia, México, El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Delfín, Manuel (1901), *Nociones de Higiene*, La Habana, Imprenta La Propagandista.

Di Liscia, M. Silvia y Ernesto Bohoslavsky (coords.) (2005), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires, Prometeo.

Enríquez, Carlos (1977), *Tilín García*, La Habana, Edit. Arte y Literatura.

Fosalba, Rafael J. (1915), *La mortinatalidad y la mortalidad infantil en la república de Cuba* (estudio bio-social laureado por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, en el concurso de 1914), La Habana, Imprenta de Lloredo y Co.

- Foucault, Michel (1993), *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI.
- Guerra, Ramiro (1959), *Leonardo Wood y la instrucción pública en Cuba, 20 diciembre, 1899-20 de mayo, 1902*, La Habana, Edit. Lex.
- Habermas, Jürgen (1986), *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Tecnos.
- Iglesias Utset, Marial (2003), *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana. Cuba 1898-1902*, La Habana, Ediciones Unión.
- Junta de Educación de la Habana (1901), *Memoria anual de los trabajos realizados en las escuelas públicas del distrito escolar de la Habana*, La Habana, Gutiérrez y Gutiérrez.
- Junta de Superintendentes de Escuelas (1902), *First Annual Report of the Commissioner of Public Schools, Together with the Annual Reports of the Provincial Superintendents and Others: 1900-1901*, La Habana, Rambla y Bouza.
- Junta de Superintendentes de Escuelas (1903), *Informe del superintendente de escuelas de Cuba, con inclusión de los rendidos por los superintendentes de instrucción e inspectores pedagógicos*, La Habana, Rambla y Bouza.
- Lancha Bernal, Vicente (1952), *Estampas escolares (Recuerdos de un inspector escolar)*, La Habana, Editorial Bidot.
- Martí, Carlos (1906), "Las casas para escuelas", *Cuba Pedagógica*, La Habana, 20 y 30 de abril.
- Montori, Arturo (1912), "La crisis escolar", *Cuba Pedagógica*, La Habana, 15 de octubre de 1912.
- Pérez, Louis A. (1984), *El diseño imperial: política y pedagogía en el periodo de la ocupación de Cuba 1899-1902*, La Habana, Ministerio de Educación.
- Riaño San Marful, Pablo (2002), *Gallos y toros en Cuba*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz.
- Rodríguez del Valle, Manuel (1900), "La legislación sanitaria escolar en Cuba", *Revista Pedagógica Cubana*, La Habana, 30 de noviembre.
- Rodríguez Giménez, Raumar (2003), "Cuerpo, sociedad y escuela: pensar claves para una reflexión relacional", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, año III, núm. 10, pp. 113-125.
- Sánchez, María E. y Delia Salazar Anaya (coords.) (2013), *Los niños. El hogar y la calle*, México, INAH.
- Sanger, J. P. (1900), *Informe sobre el Censo de Cuba*, Washington, D. C., Imprenta del Gobierno.
- Trujillo, José M. (1913), "El problema de la edificación escolar", *Cuba Pedagógica*, La Habana, 15 de noviembre.

YOEL CORDOVÍ NÚÑEZ. Investigador del Instituto de Historia de Cuba. Sus líneas de investigación: Higiene y dispositivos de control escolares en Cuba, y Magisterio y nacionalismo en Cuba. Publicaciones recientes: "Para un baño de belleza... Salud y publicidad infantil desde la prensa en Cuba (1902-1958)", en *Pedagogía y Saberes*, Bogotá, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional/Facultad de Educación, núm. 37, julio-diciembre (2012); y *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales (2013).

Recibido: 22 de mayo de 2014

Aceptado: 12 de septiembre de 2014